



Cartagena de Indias, 20 de agosto de 2019

No. 110- PC- 00 02 46 0

Señor:  
**WILFRE DE LA ROSA QUINTERO**  
Morales - Bolívar

**Asunto:** Respuesta inicial a denuncia radicada en esta entidad con el No. 1307 de 2019.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 01/08/2019, se recibió su escrito mediante el cual pone en conocimiento de este órgano de control la situación que al parecer se viene presentando en la ESE Hospital Local de Morales, y, entre otras, describe la ocurrencia de presuntas irregularidades en la compra de medicamentos por la ESE, donde los medicamentos no entran al almacén, se sobrefacturan los mismos, o se generan facturas ficticias.

Al respecto le informo que la denuncia fue radicada en la entidad con el número 1307 de 2019, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se decidió atenderla través del Área de Participación Ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,

**JOSE E. DE ARCO OBESO**  
Profesional Universitario  
Área de Participación Ciudadana

Anexos: 0  
Copias: 0  
Proyectó: José De Arco – P.U Participación Ciudadana